



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

Presidente	Secretario General	Secretaría de Organización	Secretaría de Acción Electoral
C. Joaquín Ruiz Salazar	C. Alfonso Cristian Rule Castro	C. Jorge Breton Chinas	C. Félix Arriaga Gaona

Secretaría de Finanzas y Administración	Secretaría de Gestión Social	Secretaría de Acción Indígena	Secretaría de Cultura
C. Miguel Ángel Vásquez Ordaz	C. Enriqueta Barragán Rojas	C. Gregorio Gonzales Bautista	C. Edgar Niño Jiménez

Secretaría de Vinculación con la Sociedad Civil	Secretaría de Asuntos Intermunicipales	Secretaría Jurídica	Contraloría General
C. Delfino Hernández Balleza	C. María Nayeli Díaz Rivera	C. Lázaro Emmanuel Niño de Jiménez	C. Daría Mónica Santiago Jiménez

Unidad de Transparencia	Coordinador de Acción Legislativa	Coordinación de Comunicación Institucional	Coordinación de Relaciones Públicas
C. José Luis García	C. Eduardo García Aquino	C. Patricia Aguilar Mendoza	C. Sara Michelle Torres Pastrana

Secretaría Técnica	Secretaria Particular
C. Javith Arturo Luis de los Santos	C. Nora Gabriela Martínez García

PARTIDO RENOVACIÓN SOCIAL

1. Somos un partido político estatal integrado por mujeres y hombres libres con pensamiento democrático e incluyente de todos los sectores sociales del Estado de Oaxaca, particularmente, privilegiamos la inclusión de los pueblos y comunidades indígenas, en búsqueda del bien común, la vigencia de los derechos humanos y la democracia. Por ello, nuestro partido, prioritariamente sus órganos internos de dirección, se obliga a promover la participación política en igualdad de oportunidades, equidad y paridad entre hombres y mujeres.
2. Nos inscribimos en el régimen democrático. Comprometido con la observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las leyes e instituciones que de ella emanan.
3. No dependemos ni aceptamos pacto o acuerdo que nos sujete o subordine a cualquier organización internacional o nos haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que prohíbe la Ley financiar a los partidos políticos.
4. Estamos comprometidos con la voluntad del pueblo como principio y sustento de la organización política de la sociedad en el Estado, que asume la obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.
5. La diversidad social que nos integra se opone a quienes practican la confrontación y la división y se pronuncia por un ejercicio gubernamental ejemplar de gobiernos que cumplan sus compromisos de cara a la sociedad. Estamos inconformes con una realidad injusta, e insatisfechos con las políticas públicas ineficaces, en cualquier ámbito donde apliquen.
6. Luchamos por la democracia entendida como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, político, social y cultural del pueblo, que alienta el pleno respeto a los derechos humanos y promueve la cooperación y la convivencia pacífica entre las naciones como entre los individuos.
7. Nos pronunciamos por establecer un compromiso urgente, integral y participativo a favor de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible, que para ser tal, requiere la articulación del modelo económico con las políticas sociales.
8. Nos pronunciamos por un Estado Social y Democrático de Derecho basado en un orden constitucional eficaz y moderno, defensor de los Derechos Humanos y la paridad de género, que garantice la seguridad de las personas y les brinde la certeza

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

PARTIDO RENOVACIÓN SOCIAL

jurídica sobre su patrimonio, y que abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita, en todos los ámbitos de la vida pública.

9. Estamos a favor de un Estado que propicie la democracia representativa y participativa, que asegure el fortalecimiento de la representación popular y la participación ciudadana en la toma de decisiones de la vida pública, para avanzar permanentemente en el pleno cumplimiento de los derechos sociales.
10. Tenemos la convicción de que es necesario un Estado que respete la división de poderes y que propicie la colaboración entre los mismos, así como la participación responsable y comprometida de todas las fuerzas políticas en la construcción de mayorías estables que garanticen la gobernabilidad democrática.
11. Demandamos un Estado que promueva la intervención de la autoridad pública para mejorar los equilibrios sociales y regionales. Un Estado que permanentemente impulse reformas sociales en favor de los que menos tienen.
12. Nos pronunciamos por un Estado que reconozca el mandato de las mayorías pero al mismo tiempo sea incluyente y respetuoso de las minorías.
13. Exigimos que la actuación del Estado, erradique cualquier forma de discriminación, se someta al imperio de la Ley y al respeto de los derechos humanos. Reclamamos la eficacia jurídica en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
14. La rendición de cuentas, será el principal eje de los gobiernos emanados del PRS, por lo tanto, daremos a conocer al pueblo, por los medios más idóneos, los recursos públicos que ingresan, la forma y montos ejercidos en las acciones prioritarias.
15. Se hará un uso responsable de los recursos públicos que ingresan anualmente a las arcas públicas, por lo que se implementarán estrategias financieras para reducir el gasto corriente, canalizando los recursos a los programas y proyectos estratégicos en beneficio del pueblo.
16. Las autoridades, los servidores públicos al servicio del pueblo, impulsarán sus acciones con criterios de calidad y calidez, brindando al ciudadano y ciudadana un buen trato en la atención a sus problemas y necesidades locales, motivando su participación en asuntos de interés público. Los programas, proyectos y acciones de gobierno deberán tener buenos resultados en beneficio de todos.
17. Habrá una gestión permanente para que los recursos públicos que ingresan a las arcas públicas, puedan robustecerse con recursos provenientes del gobierno

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

estatal, federal e internacional, para lograr mejores resultados e impactos en la acción de gobierno. En atención a lo anterior, se implementarán criterios para que el ejercicio de los recursos públicos tenga mayores alcances y una mejor relación costo beneficio.

18. Las autoridades emanadas de las filas del PRS tendrán una comunicación permanente con los ciudadanos y ciudadanas, impulsando encuestas, asambleas, consultas, spots de radio, página web, o cualquier otro mecanismo de participación ciudadana, para informarles, tomar su opinión o en su caso, pedir su anuencia, sobre las acciones de gobierno de trascendencia para todos.
19. Estamos comprometidos con la construcción de una ciudadanía integral: política, económica y social, como base del desarrollo de la sociedad en la democracia.
20. Queremos una ciudadanía sustentada en la equidad económica. Nos pronunciamos por una sociedad con justicia social, como un sistema de vida generador de igualdad de oportunidades, para que todos los oaxaqueños y oaxaqueñas accedan al bienestar pleno y al ejercicio de sus capacidades en favor de un desarrollo sostenible y compartido.
21. Estamos a favor de una ciudadanía plena, fundada en valores de tolerancia y fraternidad, que se reconozca en su riqueza pluriétnica y pluricultural, que exija la aplicación de acciones afirmativas y políticas públicas que impidan que las diferencias de razas, género, diversidad sexual, edad, cultura, religión, condición de discapacidad, origen o condición económica, política y social se traduzcan en desigualdad, injusticia o motivo de discriminación.
22. Estamos a favor de una ciudadanía que reconozca y apoye el esfuerzo, la experiencia y las virtudes de nuestros adultos mayores, personas con discapacidad y grupos vulnerables, con acciones afirmativas y políticas públicas. Nos pronunciamos por una sociedad que respete, proteja y defienda los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
23. Nos pronunciamos por una sociedad en donde la paridad de género sea una realidad que contribuya al establecimiento de una cultura de respeto e inclusión entre los hombres y las mujeres.
24. Queremos una sociedad que encuentre en la juventud el propósito de sus más grandes esfuerzos. Para nuestro partido la juventud es una condición de renovación generacional, por ello asumimos el compromiso de ampliar oportunidades para su desarrollo en todos los órdenes de la vida, buscando en todo momento un Oaxaca más próspero para las futuras generaciones.

PARTIDO RENOVACIÓN SOCIAL

25. Requerimos de una ciudadanía sustentada en la libertad, la justicia y el derecho a decidir el rumbo del Estado a través de una efectiva democracia; de la participación social en la toma de decisiones, del referéndum, del plebiscito, de la iniciativa popular, de la transparencia, de la rendición de cuentas y del acceso a la información pública.
26. Reconocemos la libertad de conciencia de los individuos, la libertad de asociación y la libertad de expresión como valores fundamentales de la convivencia social.